

No todo son desgracias en el sector de la Privada Concertada

Centros en crisis

Rafa Doménech

La firma del Acuerdo de Centros en Crisis del P.V. de 29 de septiembre, conseguida gracias a la firme postura de los trabajadores que realizaron 5 días de huelga hasta conseguir doblegar a Patronales y Administración, se ha visto enturbiada últimamente por el malestar que está creando el Ministerio de Educación, primero modificando a la baja unilateralmente los acuerdos alcanzados en Febrero, luego reduciendo todavía más las cantidades ya menguadas, y finalmente manifestando su decisión de incumplir el acuerdo de Homologación del 88.

No obstante, en el P.V. el Acuerdo de Centros en Crisis se va cumpliendo, respetando los plazos y objetivos que en él se señalaban (salvando la interrupción que supuso el cambio de la Secretaría General y de los Directores Generales).

Y así, tres meses después de firmado, podemos decir que la comisión de seguimiento y la mesa sindical se ha reunido con regularidad, para elaborar la lista definitiva de afectados, para elaborar un nuevo baremo, tratar el tema de la recolocación en vacantes, confeccionar listas de Centros que pueden y quieren profesores de apoyo, estudiar el mecanismo de recolocación como interinos, etc.

El acuerdo recogía cuatro vías fundamentales entre las que los trabajadores afectados podían optar: Recolocación como profesores de Apoyo en Centros Concertados, Recolocación en las vacantes que se produzcan en los Centros Concertados, Recolocación como interinos en la Escuela Pública y renuncia a la recolocación con el cobro del 100% de la indemnización que determine en cada caso el Fondo de Garantía Salarial.

Con respecto a la recolocación en vacantes dos han sido las causas de que este apartado no haya podido desarrollarse plenamente, una las fechas en las que nos encontramos, las vacantes en los centros se suelen producir a final y a comienzo de curso, y en segundo lugar el no tener desarrollado el mecanismo de cobertura de las mismas, existiendo tan sólo un borrador que presentó CC.OO. y sobre el que se está trabajando.

La vía del interinaje es más compleja. Después de dos reuniones (Sindicatos-Administración) se han ido aproximando posturas, al principio encontradas incluso entre sindicatos. A esto hay que añadir que el tema, debido a compromisos adquiridos previamente entre Administración y sindicatos (Acuerdo de interinos, bolsas de trabajo, etc.), tiene muchas dificultades aunque ninguna de ellas insalvable, como se ha podido comprobar en las reuniones. El acuerdo necesariamente se dilatará en el tiempo, aunque existe el compromiso de dejarlo cerrado antes de finalizar el curso.

A falta del desarrollo de estas dos vías, a los trabajadores afectados se les ha ofrecido la posibilidad de permanecer en una lista de espera hasta septiembre del 92 o bien elegir la vía abierta de profesores de apoyo o la indemnización.

El pasado día 9 de enero, como decían los acuerdos se celebró un acto público en la Consejería de Educación en el que los afectados eligieron entre una de las tres posibilidades: Profesor de apoyo, lista de espera o indemnización.

La lista definitiva de afectados fue de 126 trabajadores: 114 de unidades reducidas en 1991, dos de preescolar, dos de un centro que perdió el concierto por sanción, un sustituto de un liberado sindical, y siete de cursos anteriores.

Los 126 han quedado así: 30 han sido recolocados por la patronal en vacantes de sus propios centros, o aprobaron la oposición y no hizo falta despedir a nadie; 15 solicitaron la indemnización, 52 eligieron plaza como profesores de apoyo, 27 prefirieron quedarse en la lista a la espera de recolocarse en vacantes de la propia patronal o como interinos si se llega a buen término en la negociación, y dos no se presentaron en el acto público con lo que perdieron todos sus derechos.

De las 103 plazas de profesor de apoyo ofertadas quedaron 51 por cubrir (sin contar los centros que no solicitaron o manifestaron que no querían profesor de apoyo), para el próximo curso.

Resumiendo, hoy 126 compañeros tienen resuelto el problema gracias a la movilización unitaria de los sindicatos y la respuesta solidaria, masiva, y contundente de los trabajadores del P.V.